

Carta Al cap.
Carta Al
mto. hono. fu
intend.
Lorig. N. 44
No. N. 70.

158 / 15

Deso haviendo visto con sumo dolor et deplorable y lamentoso
Estado en que se hallan los Indios de este Reino p. las malas
Administrac. que ha havido en los años que van referidos,
no haxerlos arreglados ni lo dispuesto p. Pragmaticas, Leyes,
y Nuevas Instrucciones Especialmente en las venty p. Cortes,
Cortes. con algunas moderada ganancias, Nando que en los
haceres de Indios, y por quantos medios se han conseguido
y equitativos, se vayan reintegrando Inevitablemente las
crecidas perdidas, toponas que lo contrario haciendo se van
de cargo rigoroso a todas la Intenciones

Las Copias de los Capitulo de Carta Original de que certifico. y firmo
en Carta. Primero de Abril de mil setecientos y tray

Francisco Nov
Conesa

2586-
1172-
382.

